Fusagasugá, 01 de marzo de 2023

Doctora:
JESSICA VIVÍANA OSORIO FRANCO
Ordenadora del Gasto
Municipio de Fusagasugá
Ciudad

REF. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS VALUATORIOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de poner a consideración la propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Dirección de Planificación del Desarrollo y Finanzas Publicas de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá.

Las actividades propuestas serán las siguientes:

1. Apoyar en la elaboración de avalúos y estimaciones económicas de predios privados, de uso público y fiscal, para inventarios inmobiliarios municipales y los procesos de gestión predial que adelante la Administración.
2. Brindar apoyo en el Soporte de la práctica de avalúos de referencia y estimaciones económicas asociadas a los instrumentos de financiación territorial.
3. Apoyar el ajuste y revisión de avalúos elaborados bajo la Resolución 0620 de 2008 y el decreto 148 de 2020 expedida por el IGAC y demás normas que se rijan y/o complementen.
4. Brindar apoyo en la práctica de avalúos masivos, puntuales requeridas para la gestión catastral multipropósito.
5. Apoyar en la determinación de las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF) y las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG) requeridas para la gestión predial.
6. Apoyar en la emisión de conceptos técnicos referentes a las normas valuatorias aplicables, en la determinación de valores del suelo y construcciones.
7. Apoyar en la búsqueda, sistematización y análisis de información asociada a la dimensión económica de la propiedad, en los distintos repositorios del mercado inmobiliario y los sistemas de registro público.
8. Brindar apoyo en las diferentes actividades administrativas, trabajo de campo o acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las metas y las competencias misionales de la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación.
9. Apoyar la elaboración de las respuestas de las PQRS que llegan a la Dirección de Información y Planificación Territorial y que no requieran de un concepto técnico o consulta de norma, cuando sea requerido por el supervisor del contrato y mantener el FUID de la Secretaría actualizado.
10. Apoyar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el coordinador de actividades o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Planeación y que se relacionen con el objeto del contrato.

VEINTISIETE MILLONES DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS ($27.016.024), incluye impuestos de Ley.

FORMA DE PAGO: ACTAS PARCIALES correspondientes a mensualidades vencidas, cada una por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.859.432).**

TIEMPO DE EJECUCIÓN: SEIS (7) MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.

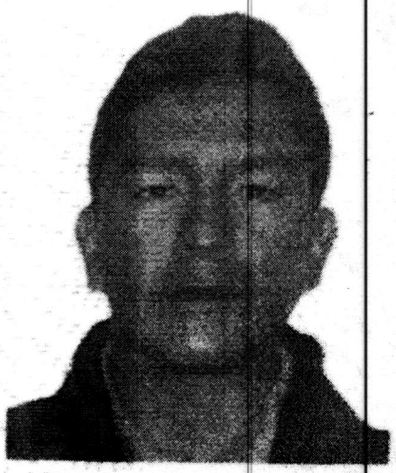
Cordialmente,

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
C.C. 1.018.472.787 de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.018.472.787**
MUÑOZ CARMONA
APELLIDOS
SERGIO ESTEBAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1994**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

20-DIC-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01002045-M-1018472787-20180503 0061014672A 1 9904212923

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 15:49:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018472787
Código de Verificación	1018472787230126154907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

24

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214787923

WEB
15:47:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018472787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

25

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

plazo 1 mes

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:42 PM horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018472787**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

26

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

1 mes

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2023 03:55:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018472787** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51518544** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fusagasugá, 01 MAR 2023

Señores
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad.

Referencia: consentimiento revisión de antecedentes

Yo Sergio Esteban Muñoz Carmona, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.018.472.787 expedida en Bogotá, por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía de Fusagasugá, para que conforme a lo establecido en la ley 1918 de 2018 y el decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el registro de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente;

Sergio Esteban Muñoz Carmona
C.C. 1.018.472.787 de Bogotá.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Como servidor público de la Alcaldía de Fusagasugá, con el presente pacto de integridad y transparencia,

DECLARO:

Que la Alcaldía de Fusagasugá, dentro de los mecanismos para contrarrestar la corrupción ha publicado el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y el Código de Integridad (Decretos No. 516 de 2018 y No. 267 de 2020).

Que el Código de Integridad establece los valores que guiaran el desarrollo de mis obligaciones y mi conducta dentro y en representación de la Entidad son la *Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia,* como fuente contundente de confianza para la comunidad en general.

Que celebro este pacto de Integridad y Transparencia, en razón a que pondré mis esfuerzos para interiorizar y afianzar los valores en mención, a fin de que los mismos orienten la integridad de mi comportamiento en el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales dentro del marco de integridad y legalidad de la Administración Municipal.

Que atenderé los llamados para integrar grupos de trabajo, equipos técnicos o fuerzas de tarea para emprender estrategias participativas que comuniquen y promuevan la apropiación de los valores del servicio público.

Que me comprometo a informar oportunamente todo lo que pueda constituirse en un presunto hecho de fraude, corrupción, conflicto de interés o desviación de las políticas y objetivos de la Alcaldía de Fusagasugá, lo cual es indispensable para actuar en el marco del principio del interés general como garantía de la responsabilidad e importancia del ejercicio de lo público.

Que todas mis acciones van encaminadas a asegurar la confidencialidad e integridad de la información que la Alcaldía de Fusagasugá envía o entrega a los ciudadanos y la que los mismos me suministren o conozca en virtud del ejercicio de mis responsabilidades.

Que evitaré de mis actuaciones toda práctica contraria al presente pacto de integridad y transparencia y exigiré su fiel cumplimiento a la hora de resolver cualquier conflicto.

Que en cada cambio de administración refrendare este pacto de integridad y transparencia como señal de aceptación y vocación por el servicio público.

Que, en constancia de lo anterior, se firma el día 01 del mes de Marzo del año 2023.

Firma: Sergio Esteban Muñoz

Nombre: Sergio Esteban Muñoz

con la FUERZA de la gente
FUSAGASUGÁ

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 14 de febrero 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761664218000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

FUNCIÓN PÚBLICA

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de febrero 2023

Código: 761664148000

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de febrero 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7616642183161

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

C.C 1.018.472.787

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de febrero 2023

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761664218206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892950841

(415)7707212489984(8020) 000001489295084 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1018472787	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1018472787	2012,12,20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	CARMONA	SERGIO	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 B 24 47 AP 202

42. Correo electrónico: sergioesteban477@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	
	4094491		3153159677

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2017,09,15	7 4 9 0	2017,09,15	7 4 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 02 - 01 16 : 07: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-02-2023 04:28:22PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz	Carmona	Sergio Esteban

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1018472787	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 12 AÑO 1994	CALLE 63B 24B 47 Ap 202			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	4094491	EMAIL	sergioesteban477@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		BASICA SECUNDARIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN AVALUOS	04	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA	09	2017	25222-379868

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Integridad,transparencia y lucha contra la corrupción	02	2023
VIRTUAL	EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Fundamentos generales MIPG	02	2023
VIRTUAL	EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Modelo integrado de planeación y gestión	02	2023
VIRTUAL	EVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Auditoría MIPG	02	2023

Planeación

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REAL MURCIA SOLUCIONES INTEGRALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3480850	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	10	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 64 NORTE - 5B 146				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 2826211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA AVALUADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 - 27 10 OF 701				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD O&M INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	07	*Año* 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD NASES-SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	12	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL I	*DEPENDENCIA* GERENCIA TECNICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD C&C SERVICIOS CATASTRALES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7614983	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE INGENERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 107C - 70F 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NASES-SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL I	*DEPENDENCIA* GERENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UT GESTION INMOBILIARIA ECOPETROL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SIG	*DEPENDENCIA* INMOBILIARIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 32 29 piso 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AVALUOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGEOCAT SOLUCIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3192606561	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AVALUOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN								

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasugá Febrero 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fusagasugá febrero 2023
Ciudad y fecha

Adriana Pabón
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Sergio Esteban Muñoz Carmona

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1018472787 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN: CALLE 63B 24B 47 Ap 202 TELÉFONO: 3153159677 / 4094491

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Marisol Carmona	51970232	MADRE
Hermogenes Muñoz	79056852	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO		VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		$34.308.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS		$0
TOTAL		$34.308.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco caja social	CUENTA DE AHORROS	24081259876	Restrepo	10.603

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN		VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO		VALOR
Banco Davivienda	Tarjeta de crédito		2.600.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Febrero 2023 Fusagasuga

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Parroquial Nuestra Señora de la Valvanera

Institución Privada

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7447 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Sergio Esteban Muñoz Carmona

T.I. No. 94120702844 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis Empresarial y Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Libardo Serrano López, Pbro.
C.C. No. 5.553.696 de Bucaramanga
Rector

María Melba Martínez Torres
C.C. No. 20.530.780 de Fomeque
Secretaria

Acta No. 044 Folio No. 21

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de Noviembre de 2009

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 18302

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Sergio Esteban Muñoz Carmona

En Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Septiembre del año 2017, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Sergio Esteban Muñoz Carmona,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **1018472787** *de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado - Artículo titulado: PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ORIENTACION PARA UN PICOSATELITE EN ORBITA., del cual fue director el (la) señor (a)* **MIGUEL ANTONIO AVILA ANGULO** *y mereció el carácter de APROBADO, con una nota final de CINCO PUNTO CERO .*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniero Catastral y Geodesta** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ *Rector (e), (Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Quince (15) días de mes de Septiembre de 2017.

ORLANDO RÍOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I 20362 Folio 123 Libro 18

Lizeth

KENCIS IMPRESORES

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Catastral y Geodesta

A

Sergio Esteban Muñoz Carmona

Con C. C. No. 1018472787 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 33967 *Registro No. F120362 Folio No. 123 Libro No. 18*

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 22378

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Sergio Esteban Muñoz Carmona

En Bogotá D.C., a los Seis (6) días del mes de Abril del año 2021, se efectuó el acto de grado de ***Sergio Esteban Muñoz Carmona,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* ***1018472787*** *de* ***Bogotá D.C.,*** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital le confirió el título de ***Especialista en Avalúos - Línea de profundización en Avalúos Rurales*** *y dispuso la entrega inmediata del Acta de Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

RICARDO GARCÍA DUARTE *Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Seis (6) días de mes de Abril de 2021.

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario Académico

Registro F.I 24445 Folio 36 Libro 22
Lizeth

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

25222-379868 CND

Fecha de Expedición: 24/01/2018

Nombre:

SERGIO ESTEBAN

MUÑOZ CARMONA

Identificación:

C.C. 1018472787

Profesión:

INGENIERO CATASTRAL Y

GEODESTA

Institución:

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1862962

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018472787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESTA con MATRICULA PROFESIONAL 25222-379868 desde el 24 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 112.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PIN de Validación: ac750a55

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1018472787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 05 de Diciembre de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1018472787.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

PIN de Validación: ac750a55

RAA
Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

ANA

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
05 Dic 2018	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Abr 2021	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CRA 18 C # 1G- 23
Teléfono: +573153159677
Correo Electrónico: sergioesteban477@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación

PIN de Validación: ac750a55

https://www.raa.org.co

Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1018472787.

El(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

ac750a55

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Febrero del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal

COMPROMISO DE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR

Fusagasugá, 01 MAR 2023

Señores
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - Dra. JESSICA VIVÍANA OSORIO FRANCO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (E) – Dra. ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA

Ref. Compromiso de definición de situación militar en periodo inferior a dieciocho (18) meses.

Cordial saludo:

Yo, SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado con la Cédula de Ciudadanía N°1.018.472.787 de Bogotá y con el acostumbrado respeto, me encuentro en estado EN LIQUIDACIÓN en el Distrito militar al cual me encuentro asignado. Siendo así presento compromiso incondicional *de DEFINIR MI SITUACIÓN MILITAR* en un periodo inferior a dieciocho (18) meses.

Gracias por su atención,

Atentamente,

SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA
CC. 1.018.472.787 de Bogotá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Hace constar a:

Que el señor SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1018472787, presenta la siguiente información dentro del proceso de definición de la situación militar.

Estado Situación Militar: Por liquidar
Distrito: 002
Zona: 015

Teniendo en cuenta la anterior información el ciudadano aplica a los beneficios dispuestos en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017[1]. Definición de la situación militar para el trabajo. Así las cosas el señor SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA cuenta hasta la fecha 25 de mayo de 2024 para definir la situación militar.

La presente constancia se expide con destino a la Empresa ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ NIT 8906800084.

Atentamente

Director Reclutamiento

Los datos contenidos en esta certificación hacen parte de la información que reposa en el sistema misional de Reclutamiento y del proceso de definición de la situación militar adelantado por el ciudadano ante el distrito militar 002

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

[1] Artículo 42. Acreditación de a situación militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contrato de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.

Sin perjuicio de la obligación anterior, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo. Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo a partir de la fecha de su vinculación

REAL MURCIA
Soluciones Integrales

Calle 64 Norte #5B - 146 Oficina 302A CENTROEMPRESA / Cali - Colombia +2 348 0850 - 301 278 4081 gerencia@realmurcia.co

REAL MURCIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

CERTIFICA:

Que el ingeniero Sergio Esteban Muñoz Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.472.787 de Bogotá, laboró para la empresa desempeñando el cargo de Analista de Proyectos; mediante un contrato laboral a término indefinido desde el 01 de septiembre del año 2020 hasta el 15 de octubre de 2022, devengando un salario mensual de $ 2.800.000. (Dos millones ochocientos mil pesos).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali el (17) días del mes de octubre del 2022.

Atentamente,

Solange Murcia Vasquez
Gestión Administrativa

Gestión Integral de Proyectos

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS
NIT 830.068.345-1

HACE CONSTAR QUE:

El señor **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.018.472.787 expedida en Bogotá, tuvo el siguiente contrato laboral:

Numero de contrato	GIP- 2664-2021
Tipo de contrato	Fijo
Fecha de inicio	26 noviembre de 2021
Fecha final	31 enero de 2022
Cargo	PROFESIONAL EN VALORACIÓN III
Salario	TRES MILLONES DE PESOS MTCE($3.000.000)

Numero de contrato	GIP- 2581-2021
Tipo de contrato	Fijo
Fecha de inicio	26 julio de 2021
Fecha final	25 noviembre de 2021
Cargo	PROFESIONAL EN VALORACIÓN III
Salario	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)
Gestión de Avaluos	Contratar a las personas idóneas para la generación de avaluos comerciales
	Presentar informe de las reivisones realizadas a los avaluos
Actualización de Valores	Realizar la recoleccion de informaciñon primaria y secundaria en los procesos de valuración
	Realizar la investigación de mercado de las mejoras requeridas
	Monitorear cambios en los mercados de las mejoras incluidas en tablas de valoración
	Realizar el concepto de valor de mejoras no incluidas en tablas de indenmización.











www.gipsas.com
+57 (1) 282 62 11
Transversal 6 # 27 – 10 Of. 701, Bogotá D.C.

Gestión Integral de Proyectos

Validación de acuerdos	Realizar la preaprobación de acuerdos de indenmización, validando se coumpla con los requerimientos metodológicos y valuatorios del cliente
	Validar tecnicamente las indenmizaciones, previo su proceso de gestion de pago.

Se expide por solicitud del trabajador a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2022.

JEIRIZ ALEIDA MORENO GODOY
Jefe de Talento Humano

Copia Hoja de Vida del Trabajador
Elaboró Evelyn Serrato


Gestión Predial


Gestión Social


Gestión Ambiental


Gerencia de Proyectos


Interventoría

www.gipsas.com
+57 (1) 282 62 11
Transversal 6 # 27 – 10 Of. 701, Bogotá D.C.

O&M
INGENIERÍA S.A.S

O & M INGENIERIA S.A.S
NIT: 901332736-5
CERTIFICA

Que el señor **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1018472787 de Bogotá, se encuentra vinculado en nuestra compañía desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 31 de julio del 2020, desempeñando el cargo de *Coordinador General de Avalúos* con las siguientes funciones:

- Elaboración y revisión de avalúos de bienes muebles e inmuebles.
- Análisis y revisión de la normatividad urbana, caracterización de afectaciones viales y estudios de impacto de proyectos de infraestructura para la valoración de predios en zona urbana de Bogotá.
- Georreferenciación, digitalización y análisis geográfico de la norma urbana, o planes de ordenamiento territorial según sea el caso, para distintos municipios.
- Asesoría en proyectos catastrales.
- Elaboración de informes técnicos.
- Análisis jurídico-catastrales de bienes inmuebles.
- Manejo, mantenimiento y administración de bases de datos geográficas de los bienes inmuebles gestionados en la compañía.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de Agosto del 2020.

Atentamente:

Paola Ortiz G

Representante legal: Paola Ortiz García
C.C: 1032479098
Dirección: Cra 18 c # 1 G 23
Teléfono: 3508475433
Email: o.mingenieria@outlook.com

Nases
UNIÓN TEMPORAL

NASES UNION TEMPORAL

Nit 901.170.162 -1

CERTIFICAMOS

Que el Señor : **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.472.787** de Bogotá., laboro en Nases Unión Temporal para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S** en los siguientes periodos:

Desde el 04/02/2019 hasta el 18/06/2019,contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.

Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL I,** de acuerdo a la información suministrada por nuestro cliente realizo las siguientes funciones:

- Realizar las actividades necesarias al saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar los informes técnicos, comisiones, planeación de trabajo, control de procesos y demás que se deriven del saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados.
- Acompañar y apoyar las visitas de campo que requiera SAE.
- Depuración de bases de datos existentes de los bienes inmuebles administrados.
- Manejo, consecución y tratamiento de cartografía catastral, levantamientos topográficos, fotografías aéreas y demás insumos geoespaciales que sirven como base para la correcta ubicación de los medios administrados por la SAE.
- Elaborar conceptos técnicos en materia catastral, como englobes, avalúos catastrales y revisión de informes de avalúos comerciales. cambio de nombre de propietarios, servidumbres y mutaciones entre otros, así como temas topográficos, agrimensura (linderos) y mediación inmobiliaria necesaria para el correcto saneamiento de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar consulta y análisis de la información de los bienes inmuebles para la elaboración de las certificaciones de bien público y bien de interés cultural.

Devenga un salario mensual $ 2.719.804

EPS: COMPENSAR
AFP: COLPENSIONES
ARL: COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra

La presente se expide a solicitud del interesado a los (07) días del mes de Enero de 2020.

NASES
UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.170.162-1

WILLIAM MOYA RODRIGUEZ
JEFE DE NOMINA Y FACTURACION

UNICO ORIGINAL SACAR
COPIAS PARA TRAMITES

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que el Señor : **MUÑOZ CARMONA SERGIO ESTEBAN**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.018.472.787** de Bogotá., laboro en Nases EST, Empresa de Servicios Temporales S.A.S. para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES** en los siguientes periodos:

Desde el 20/06/2019 hasta el 01/12/2019,contrato liquidado a la finalización de la labor contratada.

Desempeñando el cargo de **PROFESIONAL I,** de acuerdo a la información suministrada por nuestro cliente realizo las siguientes funciones:

- Realizar las actividades necesarias al saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar los informes técnicos, comisiones, planeación de trabajo, control de procesos y demás que se deriven del saneamiento catastral de los bienes inmuebles administrados.
- Acompañar y apoyar las visitas de campo que requiera SAE.
- Depuración de bases de datos existentes de los bienes inmuebles administrados.
- Manejo, consecución y tratamiento de cartografía catastral, levantamientos topográficos, fotografías aéreas y demás insumos geoespaciales que sirven como base para la correcta ubicación de los medios administrados por la SAE.
- Elaborar conceptos técnicos en materia catastral, como englobes, avalúos catastrales y revisión de informes de avalúos comerciales. cambio de nombre de propietarios, servidumbres y mutaciones entre otros, así como temas topográficos, agrimensura (linderos) y mediación inmobiliaria necesaria para el correcto saneamiento de los bienes inmuebles administrados por la SAE.
- Realizar consulta y análisis de la información de los bienes inmuebles para la elaboración de las certificaciones de bien público y bien de interés cultural.

Sueldo Básico Mensual, Último contrato $ 2.855.794

EPS: COMPENSAR
AFP: COLPENSIONES
ARL: COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (07) días del mes de Enero de 2020.

NASES-EST S.A.S.
NIT. 830.009.600-1

WILLIAM MOYA RODRIGUEZ
JEFE DE NOMINA Y FACTURACION

UNICO ORIGINAL SACAR
COPIAS PARA TRAMITES

ISO 9001:2000 SGS

Confirmación certificaciones laborales de lunes a viernes 8:00am hasta las 9:00 am PBX 5953370-123-108

C&C
SERVICIOS
CATASTRALES

CERTIFICACIÓN	VERSION 1
	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2019
SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA	PÁG: 1 DE 1

C&C SERVICIOS CATASTRALES SAS
NIT: 901.293.396 - 6
CERTIFICA

Que el señor SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado con número de cedula 1.018.472.787 presta sus servicios profesionales como avaluador externo y profesional SIG desde 12 de diciembre de 2018 y se encuentra vinculado actualmente con la compañía.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de octubre de 2019.

Cordialmente;

Luis Cardozo

Luis Carlos Cardozo Nuñez
Representante Legal.

VALORAR®
Es saber

Medellín, 15 de noviembre de 2018.

AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA – VALORAR S.A.
NIT: 900232534-1

CERTIFICA QUE:

El señor ***Sergio Esteban Muñoz Carmona****, identificado con cédula de ciudadanía* ***1.018.472.787,*** *prestó sus servicios en la compañía desempeñándose como* ***Profesional SIG, y Avaluador Externo****, este último en* ***valoración de fajas de servidumbre para ISA -Intercolombia, y cálculo del índice de valorización predial rural de Cali.*** *desde el* ***01 de marzo de 2018 hasta el 15 de noviembre 2018****. Devengando unos honorarios fijos de* ***$3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE).***

Cordialmente,

Luis Eduardo Henao Gómez.
Gerente Administrativo y Financiero.

INGICAT
Ingeniería, Gestión Inmobiliaria y Catastro

PETRO/EISMIC
services

UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INMOBILIARIA ECP 2016
NIT. 901.049.169-6

LA PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado (a) con C.C. 1.018.472.787 quien laboró con **Unión Temporal Gestión Inmobiliaria ECP 2016**, desde el 26 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, mediante un contrato a término a obra o labor, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG).** Para el contrato de adquisición, administración y disposición de derechos inmobiliarios para **ECOPETROL S.A.**

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 31 días de diciembre de 2018.

Cordialmente,

SANDRA MILENA CHOLO APERADOR
Profesional en Recursos Humanos

Scanned by CamScanner

INGEOCAT

Ingeniería, Geografía y Catastro S.A.S

NIT: 901358537 - 9

A QUIEN INTERESE:

ASUNTO: Certificación Laboral

Saludos Cordiales,

Por medio del presente documento se certifica que el señor Sergio Esteban Muñoz Carmona identificado con cédula de ciudadanía 1.018.472.787 de Bogotá, laboró para INGEOCAT S.A.S. desde el mes de junio del año 2017 hasta el mes de febrero del año 2018 prestando un servicio como avaluador profesional, ejecutando labores de apoyo en temas valuatorios urbanos y rurales, principalmente avalúos comerciales e hipotecarios. Durante este periodo mostró competencia, responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento de todas las labores asignadas.

Atentamente,

DIEGO FELIPE SOLER FRANCO
Representante Legal
C.C. 1.030.619.825 de Bogotá
Tel: 319 260 6561

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1018472787, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220218	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Marzo de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
21286748

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018472787,** se encuentra afiliado/a desde **24/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de marzo de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL SAS
NIT: 900462772-4

OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 1018472787-136173

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	30/01/2023	BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	SERGIO ESTEBAN MUÑOZ CARMONA		**Identificación:**	1018472787	
Género	MASCULINO	**Edad:** 28	**Teléfono**	nc	**Móvil:** 3153159677
Fecha Nacimiento:	7/12/1994		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**		
Dirección	CL 63 B 24 47		**Escolaridad:**	PROFESIONAL	
Empresa	SMART SALUD SAS		**Peso: 80 Talla: 174 IMC: 26**		
Empresa en Misión:	SMART SALUD SAS				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRIA	REALIZADO
MEDICINA OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO FISICO 30-40 MINUTOS DE 3-4 VECES POR SEMANA. DIETA EQUILIBRADA, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. CONTINUAR CONTROLES MEDICOS.
COLESTEROL HDL	REALIZADO
COLESTEROL LDL	REALIZADO
COLESTEROL TOTAL	REALIZADO
TRIGLICERIDOS	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

211115520

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PSICOSOCIAL	-	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS

'En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna í-ndole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son veri-dicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL - BYSE, que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'